



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 30 OCT 2018

VISTO el Expte. N° 51865-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia mediante Res. N° 0341-18 solicita la designación de la Dra. MARIA TERESA AJMAT, como Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cátedra de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

**EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la **Dra. MARÍA TERESA AJMAT**, Profesora Asociada con Semidedicación para la Disciplina "BIOLOGÍA" (Cátedra de Histología Normal y Elementos de Histopatología) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente.-

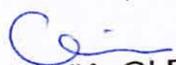
ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-.

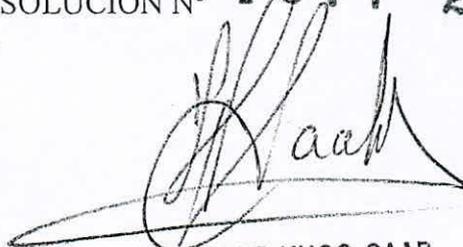
ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia verifique que la Dra. María Teresa Ajmat encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

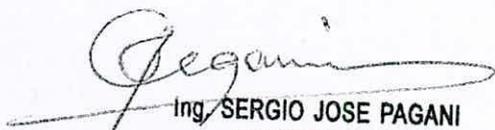
ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1077 2018
s.a.


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.


LIC. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN